

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pta.	Cts.
En Salamanca un mes	1'25	
Fuera de idem	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelve los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Lunes 16 de Marzo de 1891

Año VII—Nº 1343

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 27, donde se anuncian remates para el día 31 de Marzo en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Bejar.

Número suelto 4 reales. En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

A las Corporaciones y particulares

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Emilio P. Merino, Calle de Libreros, 70, bajo. Honorarios módicos y convencionales.

EL ENTIERRO

DE D. MARIANO ARÉS

Tuvo lugar ayer á las diez de la mañana, según lo anunciaban las esquelas funerarias y la prensa local.

Se esperaba una grande manifestación de duelo, y la realidad superó á lo preopinado, pues llevó el señor Arés, tras sus despojos una inmensa multitud que si bien tenía gran representación numérica, la tenía mayor en su significación.

Todas las clases sociales, exceptuando el clero, iban rindiendo culto de respeto y cariño al cadáver del que fué prestigio y gloria de este claustro universitario.

No exageramos al decir que pasaban de 3.000 personas las que seguían al féretro que llevó al señor Arés al seno de la tierra que tantas veces él bendijo.

La caja mortuoria ostentaba sobre su tapa los emblemas del doctorado casi ocultos por una magnífica corona de pensamientos y rosas negras, en cuyas cintas de raso se leía la siguiente dedicatoria: *Varios catedráticos y doctores de la Universidad de Salamanca, á su compañero Mariano Arés.*

Esta inscripción nos parecía una protesta que hace la grandeza individual, contra la flaqueza de algunas que se llaman augustas colectividades.

Perdone el lector este comentario y cumplamos con nuestro deber de cronistas que es el que informa nuestros actos en la relación estricta de los hechos.

En medio de aquella multitud se destacaban las figuras de algunos estudiantes que representando ya las facultades mayores, ya determinados grupos escolares, llevaban coronas en cuyas simbólicas cintas, se leían estas dedicatorias:

Los republicanos de Salamanca, á su querido correligionario don Mariano Arés y Sáenz.—Varios escolares, al digno profesor don Mariano Arés.—A mi querido profesor, Mariano Núñez Alegría.—A mi querido amigo Mariano Arés, Enrique V. Mezquita.

Ocho magníficas cintas pendían del ataud, y ocho representaciones llevaban los extremos de estas cintas significando que con el señor Arés estaban hasta el borde de la tumba su familia, sus amigos, sus correligionarios, sus compañeros y sus discípulos.

Los que se honraban con llevar estas cintas eran los señores don Enrique Soms y don Jerónimo Vida, catedráticos; don José Martín Benito y don Manuel del Castillo, representantes del partido republicano; don Pedro Dorado Montero y don Manuel Santos, en representación de los amigos del difunto; don Jesús Sánchez y Sánchez, en representación de los becarios, y don Mariano Núñez Alegría, como alumno amantísimo del ilustre filósofo.

Iban presidiendo el duelo: los señores don Paulino López, pariente por afinidad del finado; como catedráticos y doctores de las distintas facultades de esta Universidad, los señores don Timoteo Muñoz Orea, don Lorenzo Benito, don Félix Mesonero y don Ricardo Díez; en representación del partido, don Francisco Núñez Izquierdo, y como íntimos amigos, don José María de Onís, don Claudio Alba, don Ramón Hoyos y don Jacinto Hidalgo.

Asistían también los empleados de la secretaría y los antiguos dependientes de esta Universidad, señores Pascua, Santos y Rúa, que profesaban al señor Arés respetuosísimo cariño.

El entierro del señor Arés ha sido una manifestación que no podemos calificar porque no era ni política, ni religiosa; era la demostración de cariño que hace un pueblo á el que en

todas las fases de la vida se mostró modestamente con la superioridad que tienen los géneos sobre la masa común de las gentes.

El duelo se despidió en la puerta de San Bernardo, durante el desfile del acompañamiento veinte minutos, no obstante la brevedad de esta ceremonia.

Terminada ésta, casi todos los acompañantes siguieron detrás del cadáver del señor Arés hasta el cementerio civil, donde se pronunciaron lacónicos pero sentidos discursos, que conmovieron al auditorio.

Fueron los apóstoles del sentimiento en tan solemnísimos actos, los señores Martín Benito, Mesonero, Soms, Castillo, Alba Munguira, Benito Endara y Hoyos que hicieron una verdadera apología del señor Arés y de sus talentos.

El señor Hoyos había ido muchos años, día por día, acompañando al señor Arés en sus paseos, y en todas partes oyó decir al ilustre finado que **TODA LA TIERRA ERA BENDITA**; por eso el señor Hoyos al dejar el cadáver de Arés en el cementerio civil, dijo—**TODA LA TIERRA ES BENDITA**—me dijiste muchas veces; ahí te dejo, porque estás en tierra bendita.

De los ojos de los presentes se desprendieron lágrimas dulcísimas que fecundarán la tierra que abraza los restos del señor Arés, sobre cuya tumba brotarán flores sencillas que simbolizarán las ideas, la modestia y la sabiduría del finado.

A petición de la inmensa concurrencia se descubrió el ataud, y todo el acompañamiento desfiló en respetuosa actitud ante aquel respetabilísimo cadáver.

Y en tanto se celebraba esta augusta ceremonia, la viuda del señor Arés mandaba fabricar 200 panes para los pobres.

Dios sea con el finado y su memoria con nosotros.

**

Los profesores de la *Institución Libre* y el eminente filósofo don Nicolás Salmerón, han enviado los siguientes telegramas.

«Enviamos á la Universidad y á la familia la expresión más sincera de nuestra profunda aflicción por la pérdida del benemérito Arés á quien tanto deben Salamanca y España.—Francisco Giner, Sama, Hermenegildo Giner, Torres, Cossio, Rubio y Florez.»

«Deploro prematura muerte del querido amigo y sábio compañero Arés. Honrando su memoria se rinde homenaje á ciencia y virtud.—Salmerón.»

Cultos

Santos para mañana.—Santos Artemio y Teodoro, mártires; José de Arimatea, noble decurión, y santa Gertrudis de Brabante.

Catedral vieja.—Santo viacrucis. *San Martín, Capilla de la Trinidad, la Cruz y Capilla del Hospicio.*—Continúan las novenas anunciadas.

Cuarto creciente.—Vario. Sale el sol 6 h. 9.—Pónese 6 h. 9. 1677.—Toma de Valenciennes por Luís XIV.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Gerónimo Téllez.

QUISIGOSAS

Ya está Crispulito, poeta local dividido en cuatro piés, meditando la *oda* con que ha de ganar la *lira de plata* del Certamen de la Academia de Meléndez Valdés.

No puede conciliar el sueño hace tres noches

con la sorprendente *oda* que su desventura labra y será en cien piés, en toda la extensión de la palabra.

Crispulo es uno de esos vates capaces de escribir en *El Fomento* si viene á mano ó á pata.

De imaginación viva y rico ingenio y dulces sentimientos domésticos, lo mismo compone un par de botas, que improvisa un soneto á la nariz del alcalde en el acto de sonársela, que saca un romance sobre el tema: *decíamos ayer*

Decíamos ayer los que le conocimos que era un zoquete, y *decimos hoy* que es también zoquete y *diremos mañana* lo que *decimos hoy* y lo que *decíamos ayer*.

A propósito; el tema *decíamos ayer*, del Certamen en proyecto, se presta sin género de duda á una *composición poética*. ¿A que nó obtiene ninguna *composición* con ese asunto premio?

¿Qué apuestan los académicos de

Meléndez Valdés? ¿Apuestan un objeto de arte?

Mas volviendo á Crispulito; este vate lírico que intenta seguir el camino del sábio maestro, vé en lontananza la *lira de plata* y tiene escrita media oda. Así se explica el futuro laureado poeta Crispulo Molusco Hipo:

«A mi respetable amigo DON LUÍS DE LEÓN en el tercer centenario de su fallecimiento.

ODA

(TRMA: Por dinero baila el perro.)

¡Oh exclarecido vate que brilló en nuestra escuela salmantina!
¡Oh estrella matutina!
Perdona si te canta un botarate que tras tu estilo y tu saber camina.
¡Oh gran FRAY LUÍS, perdona si llega mi hondo acento hasta ese firmamento donde vive tranquila tu persona sin mujer, y sin suegra, y sin patrona!
Tu supiste seguir esa escondida senda por donde han ido los pocos sábios que en el mundo han sido.
(Aquí es donde se vé lo parecida que es á la del gran lírico aludido la escuela que el autor de imitar trata, y aquí es donde el autor ha conseguido ver la *lira de plata*, en el instante de meter la pata.)
¡Oh vate insigne, concejal augusto!
¡Oh agustino descalzo!
Hoy tu virtud ensalzo con muchísimo gusto, y hasta tu tronco la cabeza alzo.
Si de tu negra tumba tan silenciosa y fria te levantas de repente ¡¡¡bumba!
FRAY LUÍS la dividia, y Crispulo á ha er-versos no volvia.)
¡Ay! genio sin igual. ¡Oh excelsio vate!
¡Ay! ¿no habrá Crispulito quien te mate?»
Y así continúa Molusco su oda indefinidamente sin que le parta un rayo.

ISRAEL PERAL AL PÚBLICO

tan su gravedad, y porque los comentarios que sobre ella hace el Consejo la centuplican, como verá el público si se fija detenidamente en ellos.

Pero antes de entrar en materia tan importante, quiero hacer algunas consideraciones necesarias para que vaya quedando demostrado todo cuanto afirmo; pues es de advertir que solo delato al público en este documento aquellas cosas que puedo demostrar plenamente, callándome otras también gravísimas y de las cuales se ha hecho eco la prensa en distintas ocasiones; por que teniendo pruebas sobradas para formar mi convicción propia, no están aún en mi poder las suficientes pruebas materiales.

Ante todo, niego que aquella carta sea, como dice el dictamen, una *carta-oficio*, por muchas razones, entre las que señalaré que en el segundo párrafo de la misma se lee: «Me tomo la libertad, que espero me dispensará S. E., de comunicarle esta noticia particular y directamente;» á de que á un teniente de navio como yo era en 1885, subordinado á una serie de autoridades intermedias entre el Ministro y yo, le está prohibido por la Ordenanza dirigirse ex persona al Ministro, y mucho menos en *carta-oficio* cosa que sólo le es permitido á ciertas autoridades; y la otra razón, también concluyente, es que si se compara mi carta particular publicada en la *Gaceta* con la que le sigue, que esa sí que es real y verdaderamente

Todos andamos ahora como él, preocupados con el *Certamen*, y el que más y el que menos tiene ya su soneto arreglado en disposición de recibir la *Flor natural* con diploma, como si dijéramos, soneto con estrambote.

Lector, hablando formal: eso de *Flor natural* es inocente, lector. A buscarla no te metas. La *flor natural* mejor son las quinientas pesetas

* * *

Dice la primera base del *Certamen*: «El premio se adjudicará al mérito absoluto.....»

¡Basta, señores sábios! Todas las personas que no sean ustedes se declaran incapaces para tomar parte en la fiesta.

¿Quién ha redactado la primera base?

1ª Base. El premio se adjudicará (el premio se adjudica por sí mismo) al mérito absoluto (vamos, si, á Dios), pudiendo, (¿quién? ¿el premio? ¿el mérito?) en consecuencia quedar sin adjudicarse, (¿quien queda sin adjudicarse? ¿el mérito? ¿el premio?)

El que queda sin opción á ningún premio y sin mérito de ninguna clase es el autor de las bases del *certamen*.

¡Y se atreven á decir que solo el mérito absoluto obtendrá premio.....!

¿Qué trabajo encierra mérito absoluto?

Y sobre todo ¿qué jurado sabe lo que encierra mérito absoluto?

¡Ni el mismo Fray Luís de León!

Hemos llegado á una época en que los sábios *absolutos* abundan por todas partes.

Si siquiera hubiesen los señores académicos redactado con mérito me-

una *carta-oficio* de don Cecilio Pujazón al Ministro, se ve desde luego, por su redacción y su estilo que más que una de tantas cartas como le he dirigido al general Pezuela, que era aquel Ministro con cuya amistad me honro, la mía es una carta particular, tan respetuosa como se merecía el General á quien iba dirigida, como todas las cartas particulares que he escrito á dicho General y á otros, pero que termina con la fórmula civil de cortesía de S. S. Q. B. S. M. etc., mientras que la del señor Pujazón termina prescindiendo de estas cortesías civiles y conservando el estilo puramente oficial.

Queda, pues, demostrado que no hay que buscar mis ofrecimientos ó compromisos con el Gobierno en aquella carta, mientras que por otra parte no es lógico suponer que el Gobierno cometiese la informalidad de resolver bajo la seducción de lo que yo decía en dicha carta, como afirman candidamente en su dictamen esos señores cuando dicen: «Natural es que el Gobierno de S. M. primero y luego la Marina en general, abrieran su pecho á las más halagüeñas esperanzas...»

Y más adelante: «No es de extrañar, por tanto que entusiasmado el Gobierno de S. M. conceliera...»

Cuando el público no supiera que desde mi carta de 1885 hasta el decreto de 1887 para construir el barco, intervinieron en el asunto seis ó siete Juntas y porción de experiencias parciales, y sobre todo las dos de estudios minuciosos antes de seguir la ejecución. Pues si cuando esos señores abren su pecho á la esperanza y prestando su apoyo á una idea, que se estudia á lo más en quince días, y cuando

la estudian personas ilustradas, tardan dos años en decidirse ¿aviadas están las ideas á las que se cierran las arca de sus pechos!

Pero nada, el mundo suele marchar del progreso en pos; y hoy día cualquier pecele se nos las hecha de Dios.

Diario local y provincial

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 42 1/2 á 42 3/4 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo á 42 3/4 reales.

En el expediente que se instruye en este Gobierno civil, á instancia de nuestro querido colaborador don José González Castro, médico titular de Pitiegua, contra el veterinario Paniagua, de Cantalpino, ha depuesto ayer nuestro buen amigo, y entregado al señor Gobernador las pruebas necesarias de lo que en la denuncia afirmaba.

Tenemos entendido que el señor Gobernador, no solo castigará con todo rigor al intruso Paniagua, sino que mandará pasar al juzgado los antecedentes del asunto para que los tribunales de justicia metan en cintura al famoso curaundero.

Es posible también, que á alguna autoridad de Cantalpino se le exijan responsabilidades, con motivo de su intervención en el expediente.

Sin reservas de ningún género, aplaudimos la digna conducta del señor Gobernador civil, conducta que todos los amantes de la justicia verán con agrado.

Este asunto parece que está llamado á dar mucho juego.

la estudian personas ilustradas, tardan dos años en decidirse ¿aviadas están las ideas á las que se cierran las arca de sus pechos!

Pero supongamos por un momento que aquella carta sirviera, como ellos quieren hacerla servir, para fundar cargos contra mí. ¿Es admisible fundar cargos serios por una carta particular escrita al nacer la idea, y nada menos que cinco años antes del último, que es cuando dicha idea ha venido á desarrollarse? Y todo ¿para qué? Pues, según dicen esos señores, para que resulte natural que la opinión pública se haya extraviado movida á impulsos del más puro y ardiente patriotismo; y, como agregan en el mismo párrafo, para que se manifieste en forma oficial que la importancia del barco dirigido por Peral no es superior á la que pueden tener los torpederos submarinos que construyen en el extranjero. Esto es, lo de siempre: la manía eterna de querer realizar lo que se haga en el extranjero aunque sea un juguete como el *Goubet*, ó un ensayo en retraso como el *Gimnote*, que no es un torpedero, ambos posteriores á mi proyecto, y apagar los ecos patrióticos cuando se trata de aplaudir el trabajo español.

Y yo les pregunto ahora á esos señores: ¿es posible que no hayan comprendido que no les sale el argumento? ¿ó es que hace al público la ofensa de creerle tan inconsciente que no se de cuenta de nada? Porque lo que diría el público si les hubiera hecho caso: «Yo me entusiasmé el 7 de Junio ante el resultado de las pruebas, y la carta de Peral nadie la conocía hasta que se publicó en la *Gaceta* el 28 de Octubre, cerca de cinco meses después, y

Por conducto fidedigno sabemos que se piensa en trasladar los escuadrones de caballería aquí acantonados, á la inmediata ciudad de Zamora, en donde cuentan con suficiente local para alojar la fuerza toda de regimiento y por ser el deseo del señor Coronel, jefe del mismo, el que toda ella se halle reunida.

Obedece esta medida, según nos dicen, á que el Ayuntamiento de Salamanca no acomete jamás las obras necesarias que tiene en proyecto que se escuda, unas veces en la mucha ocupación del arquitecto municipal y las más en no recaer en alguno, cuando de este asunto se trata, en la comisión de ornato y obras del mismo Ayuntamiento.

Nuestro particular amigo don Félix Mesonero ha venido de Peñaranda con el exclusivo objeto de asistir al entierro de don Mariano Arés.

Terminada la ceremonia regresó Peñaranda reclamado por sus muchas ocupaciones.

En la sesión que últimamente celebró el ayuntamiento de Alba de Tormes, fué aprobado el reglamento por el que ha de regirse la escuela de Artes y Oficios que en breve ha de establecerse en dicha villa.

Mercado de Alba de Tormes.

Efecto de los frios intensos y los vientos fuertes que predominaron el sábado y domingo últimos, el mercado de este día en dicha villa estuvo poco concurrido en gran parte de todas clases.

Los precios firmes tanto al principio como al cerrarse aquel, manteniendo tendencia al alza, es especial las cebadas y algarrobas.

cuando ya ustedes habrán hecho todo lo posible para apagar aquellos entusiasmos luego mal pueden ser éstos debidos á la carta de Peral.»

Pero lo que les va á causar no pequeña sorpresa á los señores del Consejo, que les diga, como les voy á decir ahora que muy lejos de hacer las reflexiones que anteceden para rebuirlas responsabilidades que puedan tomarme por aquella carta, yo declaro solemnemente, que á pesar de estar escrita hace cinco años cuando no tenía ni la menor experiencia de estos asuntos, me afirmo y ratifico el contenido de dicha carta, pero no desfigurada ni trastornada, como ellos arreglan en sus comentarios del dictamen, si no tal y como yo la escribí, es como aparece en el número 301 de la *Gaceta*. Claro está que no voy á ser candidato, como los señores del Consejo quieren hacer al público, que acepte esos compromisos con un buque-ensayo defectuoso como es el *Peral* y tan pequeña como es el *Peral*, y cuya pequeñez ha sido condición que se me impuso y que todavía querían imponerme para el submarino los señores del Consejo; eso es muy cómodo sin duda alguna; ellos no me permiten que yo desarrolle mis ideas á mi gusto, sino que quieren que haga un modelito absurdo, como ya probé; y sin embargo tienen la frescura de hacerme cargos porque no realicé con modelos defectuosos las azañas que se les antoja. Conste, pues, que acepté esos compromisos, pero con buques chicos á mi gusto, no al capricho arbitrario del Consejo de la Marina.

(Se continuará.)

Los trigos paralizados, existiendo retrainimiento en los vendedores que aspiran se pague á 41 reales fanega, habiéndose hecho á este precio algunas transacciones, si bien de escaso valor.

Las algarrobas han levantado durante la pasada semana, haciendo ventas hasta 33 reales fanega, pero ya se pide á más alto precio, al cual los compradores no quieren admitir los centenos y cebadas, sufriendo un real y dos respectivamente, siendo pocas las existencias que hay de estos granos.

El aspecto del campo ha variado merced á las lluvias de estos días que se supone sean benéficas á los labradores, quienes esperan sufran los mercados notables reformas y mejoras.

Los precios que hoy rigen son los que á continuación se expresan: Trigo, de 40.50 á 41 rs. fanega. Cebada, á 32 id. id.

Centeno, á 31 id. id. Algarr. bas, á 33 id. id. Guisantes, á 34 id. id.

En partidas nosabemos se hayau hecho contrataciones, á no ser una de 70 fanegas de trigo á 41 reales.

Ya es un hecho la anunciada comida de novillos que prepara la distinguida juventud de Salamanca.

Esta función se celebrará en la próxima primavera y será de convite. Por este motivo, la comisión espera el concurso de algunas personas distinguidas que han de contribuir necesariamente á esta fiesta.

La casa Huebra acaba de recibir grandes remesas de papeles pintados para la próxima estación. Este año, como ninguno, los dibujos son de gran novedad y los precios tan económicos, que hay una partida de 40.000 rollos, á 35 céntimos; se remiten muestras; la casa se encarga de la colocación.

Anteanoche tuvo lugar en el Teatro del Liceo la función que habíamos anunciado y en la que á instancias del público se exhibieron por segunda vez los niños bemoles, que tuvieron una grande ovación.

Los niños Soler, González y la niña Pilar Barrasa, merecieron del público un homenaje de admiración, que correspondía á los méritos de tan simpático tercetillo.

La niña Pilar Barrasa demuestra méritos que nuestra palabra no se atreve á encomiar y merece los aplausos que todos la tributan por la precocidad de su talento.

El señor Posadas se mostró como siempre, gran ilusionista.

Don Angel Piñuela, profesor violinista de la Escuela de San Eloy, tuvo la satisfacción de ver el progreso de sus discípulos.

Y en cuanto al diálogo de los tres niños bemoles, no decimos nada, porque nos lo prohíbe nuestro particular amigo don Arsenio Huebra.

Servicio telegrafico de preferencia
(abona diario de 100 á 500 palabras)

UNA REUNIÓN DE ESTUDIANTES

Madrid 16.—En el Teatro Felipe, celebraron ayer una numerosa reunión los estudiantes de las diferentes facultades de esta Universidad.

El objeto de dicha reunión era formar una sociedad escolar que sirva de lazo de unión entre todos los estudiantes.

Pronunciáronse discursos por varios estudiantes encomiando las ventajas que reportaría á la clase escolar el pensamiento iniciado.

OTRA REUNIÓN

Madrid 16.—Los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación, celebraron ayer una reunión con el objeto de examinar el reglamento del matrimonio civil en la parte que se refiere á los matrimonios celebrados en territorio español por extranjeros.

También se reunió la comisión de actas del Congreso despachando gran número de éstas que serán discutidas en la sesión que hoy celebre aquella Camara.

UN DETENIDO

Madrid 16.—Dícese que ha sido detenido en Porcuna (Córdoba), un sujeto que se supone sea el autor del crimen de la señora francesa degollada en un tren hace algunos días.

En el momento que era detenido dicho sujeto se ocupaba en lavar varias ropas ensangrentadas, en un arroyo situado entre Porcuna y Castro Río.

La guardia municipal, que es quien ha detenido al referido sujeto, ha averiguado que éste era camarero en una fonda de Sevilla, donde se había hospedado la interfecta.

MÁS REUNIONES

Madrid 16.—En Barcelona se han celebrado catorce reuniones de obreros para la huelga que ha de tener lugar el 1º del próximo Mayo.

Los socialistas trabajan para conseguir que se celebre dicha manifestación.

Otras sociedades también han celebrado reuniones para acordar la resistencia con el fin de que no se lleve á cabo la huelga en la fecha anunciada.

FUTURA EXPOSICION

Madrid 16.—El señor marqués de Abella ha convocado á una reunión á todos los senadores y diputados de Barcelona, con el objeto de tratar del fomento de la exposición internacional de pinturas que ha de celebrarse en Barcelona.

—NIETO.

Se vende una cochera en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración.

EN la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

LEYENDAS SALMANTINAS

POR

D. Antonio G. Maceira

Edición de lujo, 4 reales.
— ordinaria 3 »

Los pedidos (pago adelantado) á la Imprenta de este diario.

Ayer desapareció del Huertillo de los Mostenses una cabra, blanca y negra; la persona que la haya recogido se servirá entregarla en el comercio de frutas de los señores Blas Gómez é hijo, donde se le gratificará.

JOSEFA DIAZ

MODISTA

30—RUA—30

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida.

Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona.

Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

30—RUA—30

(Frente á la librería del señor Oliva)

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. Garcia de Piedra y Comp^a

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento portland y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequenísima utilidad.

COLEGIO

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

7—ANAYA—7

Desde el día 1º del próximo mes de Marzo queda abierta en este colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa.

Horas de clase.—De 7 á 9 de la noche Honorarios.—DIEZ pesetas mensuales. Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos; ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabeles.

INTERESANTE AL COMERCIO

Desde 1º de Abril próximo quedará equiparado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa) á los de Lisboa y Porto para el tránsito directo de mercancías para España. Las facilidades con que se llevan las operaciones de carga y descarga en buques que comunican directamente con los de la estación del ferrocarril; la baratura que por esta causa consiguen los expedidores ó consignatarios y lo remoto de averías y pérdidas en el puerto de Figueira da Foz, donde las mercancías son trashedadas por tan sencillo modo, hacen que este punto de la costa sea el mejor de todos por las ventajas que se derivan de su especialísima disposición.

El Real decreto que autoriza la expresada medida, ha sido inserto en el número 44 del *Diario de Gobierno*, fecha 23 de Febrero próximo pasado, página 408. Fielmente traducido dice así:

«Ministerio de los negocios de Hacienda.—Administración general de las Aduanas y contribuciones indirectas.—Negociado 2º.—Atendiendo á lo que me ha sido expuesto por la Dirección de los caminos de hierro de Beira Alta pidiéndome que el puerto de Figueira da Foz, fuese equiparado á los de Lisboa y Porto, para los efectos de la aplicación de los artículos 33 y 34 del convenio de tránsito con España de 2 de Octubre de 1883, y teniendo en consideración las informaciones que sobre el asunto me han sido presentadas: he tenido á bien determinar que desde 1º de Abril de 1891, el referido puerto de Figueira da Foz sea equiparado á los de Lisboa y Porto para que vuelva á ser efectivo el mencionado tránsito por la respectiva delegación, en los términos que constan en el referido convenio. El ministro y secretario de Estado de los negocios de Hacienda, así lo tendrá entendido y lo hará ejecutar.—Palacio, en 24 de Febrero de 1891.—El Rey.—Augusto José da Cunha.

El jefe de explotación de la compañía de Beira Alta.—Rebisco.

Se vende una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corriño, 19, darán detalles.

OMNIBUS

Se vende uno, en la taberna de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden tres molinos completos, Brissón.

ALMONEDA PERMANENTE

PLAZUELA DE SANTA EULALIA Nº 1

En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados, colchones y enseres que sean útiles para el uso de casa.

Están á la venta los artículos siguientes: Un piano de mesa para aprendizaje; un magnífico armario-librería de nogal; armarios para comedor; dos máquinas para coser, de Singer, una familiar y la otra intermedia para sastré; dos sillones antiguos de caoba; sillas de tapicería entera; jaulones; un espejo, marco negro, esmaltado; sillas de nogal y sofá; fregaderos; mesas para plancha y cocina; galerías; cunas de hierro; idem de madera; un magnífico cuadro de historia, representa el sacrificio de Isaac, pintado por el reputado maestro don Pedro Micó; catres de hierro; mesa-despacho de nogal y otros varios artículos.

Se pasa á domicilio y se reciben encargos.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS**, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS**, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la **Tos** se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, recibidos por su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen.

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado, los analiza al recibirlos y garantiza su pureza.

EMULSION SCOTT tan útil á los niños en este tiempo. La adquiere por muchas gruesas y la expende al por menor á 9 reales frasco.

Se vende papel viejo

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejon del Parador de los Teros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

Venta de Casas

Se venden en esta ciudad, una en la calle del Banzo número 11 con una gran cortina, cuadra, cebadero y otros accesorios; y otra en la plazuela de San Cristóbal sin número, que fué panera.

Del precio y condiciones, darán razón en la del número 36 de la calle de San Pablo.

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-llilera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 41, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se darán razón en la administración de este periódico.

Venta de la casa, número 29 de la calle de Melendez, frente á la Clerencia. Para informes y precio, calle de Toro, 23.

Se alquilan los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de Sánchez Barbero, número 7, casa y portal; un portal con habitaciones interiores en la calle de la Rúa, número 12; la panera que fué ocupada por el gimnasio, Toro, número 74.

Darán razón Rúa, 2, platería.

TOPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29

CARLOS FUNCIA

Domingo Roche ^{mar-}
^{molista}
sucesor de Miguel López; puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

La antigua y acreditada casa de préstamos de la calle del Lucero, número 3, (casa de la Vicaria) á cargo de Cecilia Zapata, continúa sus operaciones de préstamos sobre ropas, alhajas y otros objetos, con la reserva, exactitud y economía que tiene acreditado, como lo demuestra la numerosa y creciente clientela.

Se arrienda la casa que fué Monte de Piedad, en la calle de Caldereros, susceptible para dos viviendas independientes, propósito para colegio, industria ó oficinas, con buenas paneras y magnífica huerta. Para tratar, darán razón en la confitería de Calama, Plaza Mayor.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria.
Cepillos de todas clases, brochas y esponjas

Gamuzas, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes.

La Lejía Fénix

nómica para el lavado doméstico y adaptada para la desinfección de las ropas y los lazaretos durante la epidemia cólera, muy conveniente para fregar suelos, maderas, loza, cristal, etc

Con rebaja sobre los precios corrientes

EN la Fonda del Comercio se vende un tiburí con capota, unas guarniciones á la inglesa, y otra para limonera

Almorranas

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguos que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba. DOS ptas. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y en Madrid, Valverde 33, principal, doctor Martínez Estelana, que lo envía por 2,25 pesetas en sellos á todos los pueblos y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabado sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

SE VENDEN monturas á la Ro-
yal, Sevillana y gallego inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

VENTA DE FINCAS

EN SALAMANCA

Al contado ó á plazos se vende la casa calle del Pozo Amarillo, número 3; consta de planta baja y tres pisos independientes, con desbanes; tiene pozo y excusado y renta 6000 reales anuales.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

¿Quien sufre por gusto?

Todo aquel que tenga digestiones laboriosas, dispepsia, acidez, irritación, en el estómago, con sus consecuentes dolores y vahidos, etc., etc., y no use el Fichy Catalán superior al extranjero, y cuyo uso en la cantidad de un cuarto de litro diario, asegura su perfecta salud, buen apetito y facil digestión. Una botella cada ocho días pudiendo usarse á todo pasto con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias. Al por mayor, Toro, 1, principal, Salamanca.